"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): LOMAS CAMPOS RAUL
Título Habilitante: 16-LOR-AA/PER-FMP-2023-018
RUC: 10428424072
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / SANTA CRUZ
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 080-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSAA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 31/10/2023 - 30/10/2026
Zafra: 2023-2026
Volumen del Plan(m3): 430.6
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00335-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 16/09/2024, Término: 16/09/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00122-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00403-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.224U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Osteophloeum platyspermum \| Cumala llorona*	PC 01	63.467	49.093	39.327
2	*Handroanthus ochraceus \| Papelillo*	PC 01	190.12	163.435	113.324
3	*Ormosia schunkei \| Huayruro*	PC 01	90.851	83.17	62.858
4	*Virola peruviana \| Cumala*	PC 01	16.757	12.837	13.076

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	*PC 01*	0	0	37	-	-
2	*Handroanthus ochraceus \| Papelillo*	*PC 01*	190.12	163.435	137.397	84,1%	72,3%
3	*Ormosia schunkei \| Huayruro*	*PC 01*	90.851	83.17	24.116	29%	26,5%
4	*Osteophloeum platyspermum \| Cumala llorona*	*PC 01*	63.467	49.093	23.632	48,1%	37,2%
5	*Virola peruviana \| Cumala*	*PC 01*	16.757	12.837	6.64	51,7%	39,6%

Fuente: Resolución N° 00403-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 06/09/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/10/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:11:42

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.